MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 0300
SANTA FE, 24 AGO 2020

VISTO:

El Expediente N° FG-000132/2020 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la contratación de un servicio de comunicaciones de telefonía celular, incluyendo la provisión, instalación, despliegue y mantenimiento del equipamiento necesario para la utilización del mismo, con destino al Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que a tal fin se convocó a la Licitación Pública N° 05/20, habiéndose cursado invitación a diferentes potenciales proveedores, siendo además publicada en la página Web del Ministerio y por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial y 1 (un) día en 1 (un) diario local de la ciudad de Santa Fe.

Que, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación mencionada fue debidamente aprobada por Resolución del Fiscal General por Resolución Nro. 00194 de fecha 24 de junio de 2020, modificada por Resolución Nro. 00205, de fecha 1° de julio de 2020.

Que se han recibido 2 (dos) ofertas según consta en la correspondiente Acta de Apertura.

Que del análisis técnico de las mismas, el Director de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica informa que la propuesta presentada por la firma "Telecom Argentina SA" cumple con las especificaciones solicitadas y se recomienda su adjudicación.

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente para la adquisición solicitada, por lo que se compromete preventivamente la totalidad del gasto.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 36° de la Ley N° 13.938.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Apruébase la Licitación Pública N° 05/2020 y adjudícase la contratación de un servicio de comunicaciones de telefonía celular, incluyendo la provisión, instalación, despliegue y mantenimiento del equipamiento necesario para la utilización del mismo, con destino al Ministerio Público de la Acusación, a la firma "TELECOM ARGENTINA SA", CUIT 30-63945373-8, por un plazo de 24 (veinticuatro) meses, para 333 (trescientas treinta y tres) líneas a un valor unitario de PESOS CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON UN CENTAVO ($ 164.488,01), totalizando un valor total de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOCE CON DOCE CENTAVOS ($ 3.947.712,12), en un todo de acuerdo a su oferta económica y al Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública.

Artículo 2°: Impútese el monto total en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuentes de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 3, Partida Principal 1, del Presupuesto vigente.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE